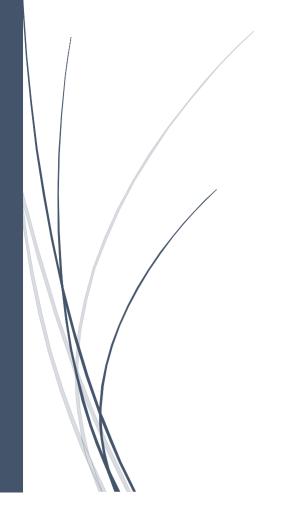
Contabilidad Financiera para todos

Tema 6: Asientos, Libro Diario y Libro Mayor



Isabelle O.A.

LIBRO DIARIO Y LIBRO MAYOR

Libro Diario

El Libro Diario es un registro contable cronológico de todos los hechos contables, realizado mediante **Asientos.**

El Libro Diario es obligatorio para todas las empresas según la legislación mercantil vigente.

Todos los asientos, han de constar de fecha y numeración correlativa.

Un asiento puede ser simple, si consta sólo de dos cuentas, (una en el Debe y otra en el Haber) o compuesto, si consta de varias cuentas (en el Debe y en el Haber).

Libro Diario				
Asiento Simple				
	572	a	100	
Asiento Compuesto				
_	600	a -	100	
-	472	a 	400	

En realidad, todas las operaciones del Libro Diario, las trasladaremos al Libro Mayor.



Libro Mayor

El Libro Mayor es un resumen de todos los movimientos de cuentas registrados en el Libro Diario mediante los Asientos. Si bien el Libro Mayor no es obligatorio, éste resulta una herramienta de gran utilidad a lo largo de todo el proceso contable.

Todos los Asientos realizados en el Libro Diario, han de ser traspasados al Libro Mayor.

Libro Mayor

D 572 H